

Bases y Condiciones

Propuestas de Servicio y/o Paquetes de Productos

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE BONIFICACIONES PARA EL COSTO MENSUAL DE MANTENIMIENTO DE PAQUETES DE PRODUCTOS HSBC BANK ARGENTINA S.A.

- 1) La Bonificación comprende a todos los Clientes de Banca de Individuos, (en adelante el Cliente) debiendo en todos los casos ser Titulares de Propuestas de Servicio y/o Paquetes de Productos Premier Black, Premier, Advance y Personal Banking.
Queda bajo absoluto criterio de HSBC Bank Argentina S.A. la determinación de los Paquetes de Productos incluidos en la Bonificación, como así también el momento a partir del cual comienzan a participar.
En caso de darse de baja este sistema de bonificaciones para el costo mensual del mantenimiento, se comunicará a los clientes con 60 días de anticipación.
- 2) Todo Cliente que cumpla con lo establecido en los Términos y Condiciones presentes, accederá a percibir el porcentaje de Bonificación que corresponda al momento de generar el Costo de Mantenimiento mensual, del Paquete de Productos contratado.
- 3) Será requisito esencial que la cuenta en la cual debe efectuarse la misma se encuentre abierta y en situación normal para operar.
- 4) Los Segmentos Premier Black, Premier, Advance y Personal Banking cuentan con una serie de Paquetes de Productos que le son ofrecidos. El Cliente podrá acceder a los distintos Paquetes de su segmento pagando un mantenimiento mensual acorde a cada uno de ellos y según Política de Crédito Vigente. El mencionado mantenimiento será bonificado automáticamente de acuerdo al nivel de inversiones que mantenga en la moneda Pesos. A estos fines, los parámetros del esquema de bonificaciones serán a nivel Banca-Segmento/Paquete.
- 5) El Esquema de Bonificación es el siguiente:

HSBC PREMIER BLACK

SEGÚN	MONTO	BONIFICACIÓN	PRODUCTOS A ANALIZAR	PERIODOS A ANALIZAR
INVERSIONES	>=\$1.000.000	100%	SALDO ACREEDOR CAJA DE AHORRO PLAZO FIJO	PROMEDIO DEL ÚLTIMO MES
	>=\$600.000	50%	SALDO ACREEDOR CUENTA CORRIENTE	

HSBC PREMIER

SEGÚN	MONTO	BONIFICACIÓN	PRODUCTOS A ANALIZAR	PERIODOS A ANALIZAR
INVERSIONES	>=\$600.000	100%	SALDO ACREEDOR CAJA DE AHORRO PLAZO FIJO	PROMEDIO DEL ÚLTIMO MES
	>=\$400.000	50%	SALDO ACREEDOR CUENTA CORRIENTE	

HSBC ADVANCE

SEGÚN	MONTO	BONIFICACIÓN	PRODUCTOS A ANALIZAR	PERIODOS A ANALIZAR
INVERSIONES	>=\$350.000	100%	SALDO ACREEDOR CAJA DE AHORRO PLAZO FIJO	PROMEDIO DEL ÚLTIMO MES
	>=\$240.000	50%	SALDO ACREEDOR CUENTA CORRIENTE	

PERSONAL BANKING

SEGÚN	MONTO	BONIFICACIÓN	PRODUCTOS A ANALIZAR	PERIODOS A ANALIZAR
INVERSIONES	>=\$240.000	100%	SALDO ACREEDOR CAJA DE AHORRO PLAZO FIJO	PROMEDIO DEL ÚLTIMO MES
	>=\$150.000	50%	SALDO ACREEDOR CUENTA CORRIENTE	

Bases y Condiciones

Propuestas de Servicio y/o Paquetes de Productos

- 6) Para el primer mes de análisis se tomará el promedio de inversiones necesarias y correspondientes al mes en curso. Si el promedio del último mes (según corresponda por segmento) es mayor o igual al monto necesario por segmento, se aplicará la Bonificación.
- 7) Cuando las inversiones sean suficientes, se bonificará el cargo de mantenimiento del paquete, si se cumple alguna de las siguientes situaciones:
 - A) Existe **más de un titular** en el Paquete y se refleja la **misma titularidad y orden** en las inversiones.
 - B) Existe un **único titular** en el Paquete y **la inversión incluye a ese titular**.
Si la misma inversión pudiera bonificar más de un paquete (del mismo titular), entonces comenzará por el Paquete del segmento más alto.
- 8) Si el Cliente accediera al 100% de la Bonificación, no verá reflejado ningún cargo de mantenimiento mensual en el listado de los movimientos de su tarjeta de crédito, caja de ahorro y/o cuenta corriente. En caso de obtener el 50% de la Bonificación, el cliente verá reflejado en los movimientos de su tarjeta de crédito, caja de ahorro y/o cuenta corriente el importe correspondiente al 50% del cargo de mantenimiento de su producto.
Adicionalmente, en los resúmenes de cuenta corriente y/o caja de ahorro, verá reflejada una leyenda en el listado de movimientos, informando el porcentaje de bonificación percibido en el corriente mes.
- 9) No podrán acceder a la Bonificación, aquellos Clientes que se encuentren en mora, en cualquier producto que posean con HSBC Bank Argentina S.A. Asimismo, aquellos que incurran en mora con posterioridad a la contratación, les será suspendido el beneficio.
- 10) El Esquema de Bonificaciones expresado en la Cláusula podrá ser modificado, suspendido, o cancelado por HSBC Bank Argentina S.A., sin que sea necesario expresar los motivos.
- 11) En caso de acceder a la bonificación serán depósitos sin garantía. Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337/ 6654 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.